



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00809601- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de los postulantes del concurso Nodocente autorizado por la RR-2025-2292-E-UNC-REC, para cubrir un (1) cargo-categoría dos (2)-agrupamiento técnico-profesional-subgrupo "B", para cumplir funciones de "Dirección Área Cómputos" en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano";

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Lo informado por el Área Jurídico Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2026-77968-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano, en un (1) cargo-categoría dos (2)-agrupamiento técnico-profesional-subgrupo "B", para cumplir funciones de "Dirección Área Cómputos" de la mencionada Escuela al Sr. Carlos Ezequiel VILLARREAL, legajo 50967.

ARTÍCULO 2º.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional